

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Trasladan a penales federales a 89 reos peligrosos; en dos meses van 138: SSC

28/cap

LAURA GÓMEZ FLORES

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que la madrugada de ayer 89 internos que “generaban inestabilidad” en centros penitenciarios fueron trasladados a penales federales, entre ellos miembros de *Los Canchola 3AD*, *La Unión Tepito*, *Los Duques* y *Los Cochis*.

Destacó que suman 138 internos transferidos en dos meses, y agradeció a la Guardia Nacional y a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, “su apoyo para fortalecer el orden del sistema penitenciario”.

Entre los trasladados de los reclusorios Oriente y Norte, y los

centros varonil de Seguridad Penitenciaria y de Reinserción Social Santa Martha Acatitla están Luis Fernando Canchola Fonseca y Dionisio Alfaro Pérez, del grupo delictivo *Los Canchola 3AD*.

Además de Jonathan Iván Cardoso Hernández o Jesús Alfredo Soto Segundo, *La Pulga*; Francisco Javier Rodríguez Lozano; Esaú Miranda Velázquez; Esteban Jesús Prado Serralde o Esteban Narváez Guzmán y Héctor Mares Herrera, de *Los Duques*.

Otros son Ernesto Hurtado Ramírez o Hugo Humberto Martínez, y Ernesto Garcés Crespo, de *La Unión Tepito*; Evan Sosa y/o Gerardo Serrano, *El Lobo*, que fue de ese grupo, y Aureliano Herrejón Domínguez, *El Abuelo*, de *Los Cochis*.

▲ En la madrugada de ayer fueron trasladados 89 reos de cuatro cárceles capitalinas a penales federales en Nayarit, Durango, Coahuila y Chiapas. Foto SSC

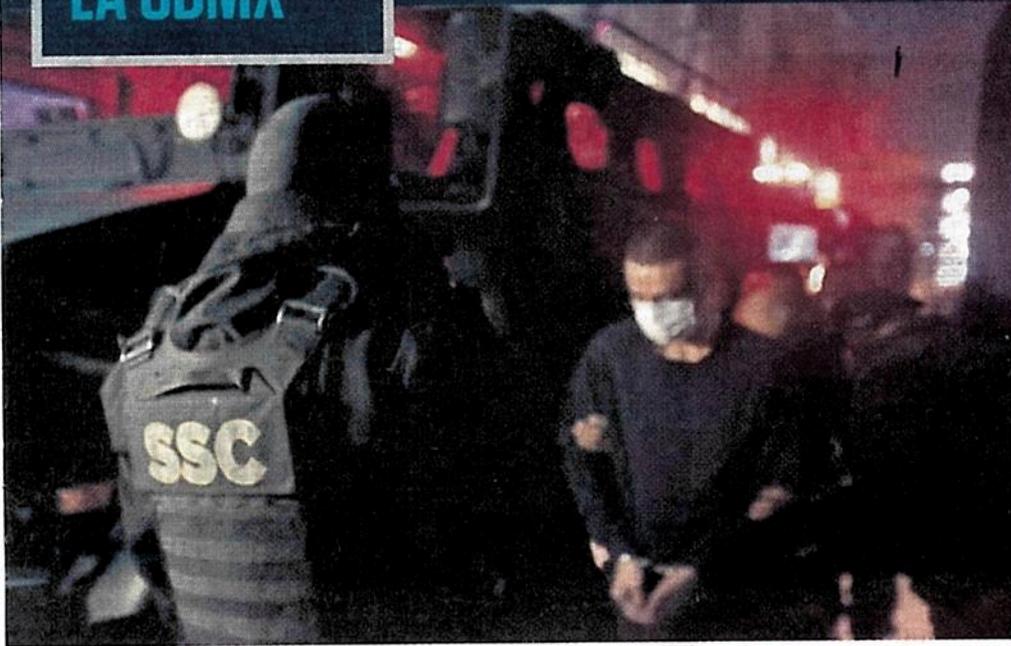
La Subsecretaría del Sistema Penitenciario detalló que 22 reos fueron llevados al Centro Federal de Readaptación Social No. 4 CPS Noroeste Nayarit; 22 al número 14 CPS Durango; 22 al 18 CPS Coahuila, y 23 al número 15 CPS Chiapas.

El 5 de diciembre pasado fueron trasladados 49 reos a penales federales, lo que contribuye a garantizar la gobernabilidad en los penales capitalinos y favorecer las condiciones de readaptación, señaló García Harfuch.



DESFOGAN PENALES DE LA CDMX

En dos meses, la SSC capitalina, junto con autoridades federales, han trasladado a 138 reos de centros de la ciudad a cárceles federales en los estados, con el fin de "fortalecer el orden del sistema penitenciario". COMUNIDAD / 14



Hoy se efectuó el traslado a Centros Federales de 89 personas que generaban inestabilidad en Centros Penitenciarios de la CDMX; son 138 personas transferidas en dos meses."

OMAR GARCÍA HARFUCH
SECRETARIO DE SEGURIDAD CAPITALINO

49

personas privadas de la libertad fueron llevadas a penales federales el pasado 5 de diciembre.

23

de los 89 presos trasladados ayer fueron enviados al Centro Federal de Readaptación Social No. 15 de Chiapas.





E

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimn.com.mx

14 Com

Las autoridades de la Ciudad de México, en coordinación con las federales, han logrado el traslado de 138 reos de prisiones locales a federales en dos meses.

El objetivo es “fortalecer el orden del sistema penitenciario”, destacó el secretario de Seguridad Ciudadana de la capital, Omar García Harfuch.

La madrugada de ayer se realizó el traslado de 89 internos de diversos penales varoniles de la ciudad a cárceles federales.

Con el cobijo de un operativo en el que participaron efectivos y unidades de la SSC y de la Guardia Nacional, los reos fueron llevados al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), de donde partieron hacia centros penitenciarios ubicados en los estados de Nayarit, Durango, Coahuila y Chiapas.

89

RECLUSOS

fueron llevados la madrugada de ayer a cuatro estados, desde el AICM

E

De los 89 reos traslada-

VAN A CÁRCELES FEDERALES

DESPRESURIZAN

PENALES; SUMAN 138

REOS TRASLADADOS

EN DOS MESES, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en coordinación con autoridades federales, ha logrado “fortalecer el orden del sistema penitenciario”





dos ayer, 22 fueron llevados al Centro Federal de Readaptación Social No. 4 CPS Noroeste, en Nayarit; 22, al Centro Federal de Readaptación Social No. 14 CPS Durango; 22, al Cefereso 18 CPS Coahuila, y 23, al Centro Federal de Readaptación Social No. 15 CPS Chiapas.

Las autoridades capitalinas detallaron que ya el pasado 5 de diciembre fueron trasladadas 49 personas privadas de la libertad hacia penales federales, por lo que suman 138 remociones en los últimos dos meses.

Ayer, el jefe de la Policía capitalina destacó en redes sociales en trabajo en colaboración con la Federación.

"Hoy se efectuó el traslado a Centros Federales de 89 personas que generaban inestabilidad en Centros Penitenciarios de CDMX, son 138 personas transferidas en dos meses.

"Gracias a @GN_MEXICO_ y a la secretaria @rosaicela_ su apoyo para fortalecer el orden del sistema penitenciario", publicó García Harfuch en su cuenta de Twitter, haciendo referencia a la colaboración con la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

De hecho, dichas acciones se realizaron bajo la coordinación de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, de Guardia Nacional y del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS) de la SSPC.



EL DATO

Distribuidos por estados

Así fueron repartidos los 89 reos trasladados ayer:

- 22 fueron llevados al Centro Federal de Readaptación Social No. 4 CPS Noroeste, en Nayarit
- 22, al Centro Federal de Readaptación Social No. 14 CPS Durango
- 22, al Cefereso 18 CPS Coahuila
- 23, al Centro Federal de Readaptación Social No. 15 CPS Chiapas

Entre los internos que fueron trasladados se encuentran miembros de La Unión Tepito y Los Duques, cuyas bandas se disputan el control del Reclusorio Oriente, a cuya pugna se suman La Mafia y La Anti-Unión.

En el pasado se han



Foto: Especial

El operativo de traslado se realizó de manera coordinada entre SSC y Guardia Nacional durante la madrugada de ayer.



@Excelsior

EL MENSAJE

El secretario de Seguridad Ciudadana destacó el trabajo coordinado con entidades federales.



Omar García Harfuch

@OHarfuch

Hoy se efectuó el traslado a centros federales de 89 personas que generaban inestabilidad en centros penitenciarios de CDMX, son 138 personas transferidas en dos meses. Gracias a @GN_MEXICO_ y a la Secretaria @rosaicela_ su apoyo para fortalecer el orden del sistema penitenciario.

registrado enfrentamientos al interior de ese penal ubicado en Iztapalapa, como el resgitrado en mayo de 2022, que dejó un muerto y un herido.

De La Unión Tepito fueron trasladados ayer Ernesto Hurtado Ramírez o Hugo Humberto Martínez Dávila, alias *El Diablo*, y Ernesto Ahui Garcés Crespo, alias *El Panqué*.

De Los Duques fueron removidos Jonathan Iván Cardoso Hernández o Jesús

Alfredo Soto Segundo, *La Pulga*; Francisco Javier Rodríguez Lozano, *Corre*; Esaú Miranda Velázquez; Esteban Jesús Prado Serralde o Esteban Narváez Guzmán, y Héctor Mares Herrera, *El Mares*.

Ayer también fue trasladado Luis Fernando Canchola Fonseca y Dionisio Alfaro Pérez, *El Alfaro*, miembros del Los Canchola 3 AD, cuyo líder, Lenin Canchola, fue trasladado a un penal federal el 5 de diciembre pasado.



Trasladan a 89 internos a penales federales

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

10-Mar

Un grupo de 89 internos de las distintas cárceles adscritas al sistema penitenciario capitalino fueron trasladados a cárceles federales debido al riesgo que implicaba mantenerlos en dichos penales, indicó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

De entre los convictos llevados a otros puntos del país se encuentran integrantes de *La Unión Tepito*, así como de otros grupos criminales transnacionales, que, según trascendió, continuaban delinquiendo desde adentro de las prisiones locales, en ocasiones incluso con ayuda de familiares y personas que los visitaban.

Fuentes judiciales indicaron que algunos daban órdenes de presuntos homicidios dolosos y delitos de impacto.

Con los traslados, las autoridades de la SSC indicaron que se despresurizan los penales de la capital y se garantiza la gobernabilidad de los mismos.

Apenas el pasado 5 de diciembre fueron trasladadas 49 personas privadas de la libertad, por lo que suman 138 traslados en los últimos meses. Así, mediante un operativo, 22 fueron llevados al Cefereso 4 CPS Noroeste Nayarit; 22 más al Cefereso 14 CPS Durango, 22 al 18 CPS Coahuila y las 23 personas restantes fueron trasladadas al 15 CPS Chiapas.

El operativo se realizó durante la madrugada, en una operación coordinada con personal de la Subsecretaría del SSC así como de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. ●



La SSC realizó el operativo de traslado de reos en la madrugada.

ESP/NAI



CdMx: llevan a 89^v reos a penales federales

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ Y SAID
BETANZOS / CIUDAD DE MÉXICO

Este domingo fueron transferidas 89 personas que generaban inestabilidad en Centros Penitenciarios de Ciudad de México a prisiones federales en Nayarit, Durango, Coahuila y Chiapas, con lo que suman 138 traslados desde el 5 de diciembre pasado.

En una operación coordinada entre autoridades locales y federales, fueron movilizadas 22 per-

sonas a Nayarit; 22 más a Durango; 22 a Coahuila; y las 23 restantes a Chiapas.

Con este traslado "se contribuye a despresurizar los penales de la capital y garantizar la gobernabilidad", de acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El titular de la dependencia, Omar García Harfuch, agradeció a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, así como a la

Guardia Nacional por "su apoyo para fortalecer el orden del sistema penitenciario".

En el grupo de personas transferidas se encuentran representantes de diferentes organizaciones criminales que operan en la capital del país.

Entre ellos Luis Fernando Canchola Fonseca y Dionisio Alfaro Pérez, *El Alfaro*, miembros de *Los Canchola 3AD*, grupo generador de violencia por el con-

trol, venta y distribución de droga al poniente de la capital.

De *La Unión Tepito* se identifica a Ernesto Hurtado Ramírez o Hugo Humberto Martínez Dávila, *El Diablo* y Ernesto Ahui Garcés Crespo, *El Panqué*.

Así como miembros de *Los Duques*, ligados al Cartel Jalisco Nueva Generación, y del grupo de *Los Cochis*, relacionado con extorsiones y narcomenudeo a nombre del de Tláhuac. —



Van 138 traslados a penales federales

SELENE VELASCO

La CDMX suma 138 traslados de reos de alta peligrosidad hacia diversos Centros Federales de Readaptación Social (Ceferesos) de otras entidades.

Entre diciembre de 2022 y enero de 2023 se han realizado dos operativos por tierra y aire para reubicar a personas que se encontraban privadas de su libertad en la Ciudad de México, pero que debido a su peligrosidad ponían en riesgo la seguridad en los centros de reclusión, de acuerdo con las autoridades.

Un primer bloque de 49 personas fue reubicado el 5 de diciembre y ayer se trasladó a un segundo grupo, de 89 presos.

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), señaló que los reclusos provocaban "inestabilidad".

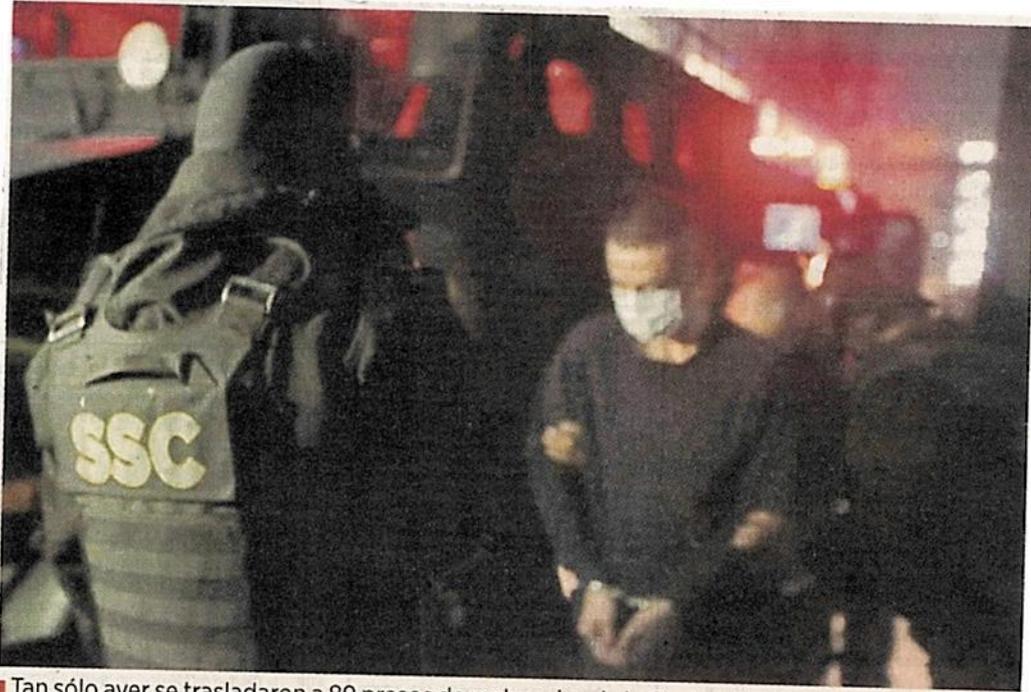
"Hoy (ayer) se efectuó el traslado a Centros Federales de 89 personas que genera-

ban inestabilidad en Centros Penitenciarios de CDMX, son 138 personas transferidas en dos meses. Gracias a @GN_MEXICO_ y a la Secretaria @rosaicela_ (Rosa Icela Rodríguez) su apoyo para fortalecer el orden del sistema penitenciario", indicó.

El operativo fue realizado por personal de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, de Guardia Nacional y del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Los hombres de distintos penales varoniles de la Capital partieron del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México hacia Nayarit, Durango, Coahuila y Chiapas.

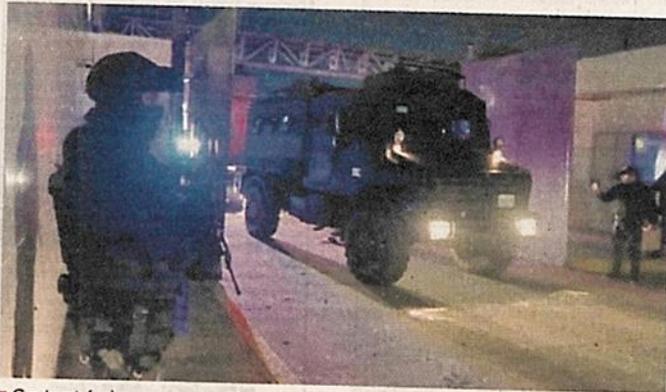
Las autoridades capitalinas destacaron que se contribuye a disminuir la población en las cárceles.



■ Tan sólo ayer se trasladaron a 89 presos de reclusorios de la Ciudad de México a Ceferesos.

Omar García Harfuch,
titular de la SSC

■ Hoy se efectuó el traslado a Centros Federales de 89 personas que generaban inestabilidad en Centros Penitenciarios”.



■ Se trató de un operativo en conjunto con dependencias de la Administración local y federal.



Un total de 89 reclusos de penales capitalinos, fueron trasladados a penales federales de 4 entidades /SSCCDMX

A 4 PENALES FEDERALES

Trasladan a Ceferesos a 89 reclusos capitalinos

NOEL F. ALVARADO

Mediante protocolo de seguridad y apegado a derechos humanos se llevaron a cabo con el fin de garantizar la gobernabilidad, informó la SSC 15



TRASLADAN . . (2)

Para garantizar la gobernabilidad en los penales de la Ciudad de México, así como favorecer las condiciones de readaptación, autoridades de los gobiernos federal y de la capital del país, realizaron el traslado de 89 personas privadas de la libertad (PPL) en penales de la capital hacia Centros Federales de Readaptación Social (Ceferesos), en una operación coordinada con personal de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, de Guardia Nacional y del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Los traslados de 89 hombres se realizaron desde distintos penales varoniles de la Ciudad de México y partieron del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México hacia las entidades donde se contó con el apoyo de las autoridades penitenciarias federales y locales de los estados de Nayarit, Durango, Coahuila y Chiapas, en las acciones de custodia y traslado.

Mediante un estricto protocolo de seguridad y apego a los derechos humanos, 22 personas privadas de la libertad fueron llevadas al Centro Federal de Readaptación Social No. 4 "CPS Noroeste" Nayarit; 22 más al Centro Federal de Readaptación Social No. 14 "CPS Durango"; 22 al CEFERESO 18 "CPS Coahuila"; y las 23 personas restantes fueron trasladadas al Centro Federal de Readaptación Social No. 15 "CPS Chiapas".

Los traslados se efectúan en el marco de los convenios de colaboración entre autoridades locales y federales y se contó con personal de derechos humanos para garantizar que la actuación del personal se realiza en apego a los protocolos establecidos.

Cabe señalar, que el pasado 5 de diciembre fueron trasladadas 49 personas privadas de la libertad hacia penales federales, por lo que suman 138 traslados en los últimos meses.

Con estas acciones, se contribuye a despresurizar los penales de la capital y garantizar la gobernabilidad, así como favorecer las condiciones de readaptación.



Capacitarán a mujeres egresadas del Sistema de Justicia Penal para emprendimiento

15

Mujeres liberadas del Sistema de Justicia Penal de la CDMX, serán capacitadas para emprender y fortalecer su proceso de reinserción tras volver a la libertad. A través del maquillaje profesional, las mujeres tendrán acceso a una beca para tomar un curso de capacitación de 40 horas con un kit de productos indispensables para iniciar su autoempleo.

La iniciativa para fomentar el empoderamiento de mujeres liberadas fue encabezada por el Instituto de Reinserción Social de la CDMX en colaboración con KCM Cosmetics; Karina Cavazos, directora general de la empresa de cosméticos y el Coordinador en Ciudad de México, Rafael Rocha, impartieron una clase de maquillaje profesional dirigida al público en general con la finalidad de recaudar donaciones que cubran las becas para capacitar a mujeres que egresan de los reclusorios.

Para las egresadas es de suma importancia contar con la



Durante la clase de capacitación.

oportunidad absorber conocimientos que además de dejarles un beneficio con el que pueden emprender, involucra el fortalecimiento de su identidad y autoestima: "Estoy muy agradecida por esta oportunidad, es fantástico cuando alguien te brinda apoyo y te da una oportunidad, es de alto valor que alguien confíe en mí, todos merecemos segundas oportunidades", comentó Areli, beneficiaria del curso. •
(Eunice Cruz)



EN SOLO 12 MESES, LA SENSACIÓN SE DISPARÓ EN MÁS DE 15%

Llega Milpa Alta a 68% en percepción de inseguridad

JUDITH VANEGAS SIGUE DEMOSTRANDO QUE NO SABE CÓMO GOBERNAR LA ZONA



El líder del sindicato de trabajadores derrocha y chantajea a las autoridades

ALIER BLANCAS
GRUPO CANTÓN

9

CIUDAD DE MÉXICO.- A la alcaldesa de Milpa Alta, Judith Vanegas Tapia, poco le ha importado estar en el poder y velar por el bienestar de su gente. Y es que de diciembre de 2021 a diciembre de 2022, la población de este territorio pasó de tener una percepción de inseguridad del 53.8 por ciento a 68.9, un aumento del 15.1% respecto al año anterior.

En ese sentido, se expone que es la calle donde se sienten

ROBOS

Solo por robo a casa habitación, el SESNSP abrió 61 carpetas de investigación en Milpa Alta durante 2022

un 57% inseguros, le sigue el banco un 58.9%, el transporte público con 67.1% y el cajero automático en vía pública con un 74.3 por ciento. Además, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), durante 2022 se abrieron 41 carpetas de investigación por el delito de violación, así como 61 por la falta de robo a casa habitación.

Pese a que la edil recurrentemente expone en sus redes sociales mesas de trabajo de Seguridad Ciudadana, donde

se dan cita a autoridades de los diferentes niveles de Gobierno, la realidad es que no existen programas constituidos para la protección de la gente.

Por si fuera poco, la población que tuvo que enfrentarse a situaciones violentas en el tercer trimestre de 2022 en la demarcación alcanzó el 47.6%, es decir, casi la mitad de la población que haber tenido conflictos o enfrentamientos en Milpa Alta; Vanegas no ha elaborado ningún plan integral de seguridad o estrategia específica para contrarrestar dichas cifras.



MARGARITA SALDAÑA PEDIRÍA CUOTAS DE ENTRE \$100 A \$200 PARA SOLAPARLOS

INCREMENTA PLAGA DE FRANELEROS EN AZCAPO

Vecinos ya están hasta el copete de ver sus entradas llenas de autos foráneos; la alcaldesa del PAN ni siquiera les hace caso



Escanea el QR
Multiplica Saldaña su ejército de franeleros en Azcapotzalco



por botes con concreto; estos últimos se excusan afirmando que pagan a las autoridades por trabajar las calles diariamente.

De igual manera, la colonia Tezozomoc ha visto un incremento en las operaciones de esta clase de personas en contra de la voluntad de varios colonos. Ahí, en la calle Xochimilcas (esquina con Totonacas), hay un grupo instaurado de *viene, viene*, el cual ha cubierto varias calles con vallas, garrafones, botellas y recipientes llenos de cemento.

En función de lo anterior, este medio recuperó un testimonio anónimo, el cual afirma que varias personas dedicadas a extorsionar en vía pública, pagan cuotas entre los \$100 y \$200 por día y zona de trabajo. Se desconoce si tales afirmaciones son reales, no obstante, varios habitantes sí han señalado a Margarita Saldaña por no remover a estos grupos de las calles; la alcaldesa del PAN no ha respondido los cuestionamientos de los colonos.

COLONIAS

Algunas de las zonas más afectadas son Tezozomoc y San Rafael

Exigen dinero a conductores o rayan los automóviles

SADIT GABRIEL
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- De acuerdo con testimonios recabados por Diario BASTA!, Margarita Saldaña, actual edil de Azcapotzalco, exige cuotas de entre \$100 y \$200 diarios a ambulantes de la zona. Con ello, varios franeleros tendrían el visto bueno de la adminis-

tración panista para trabajar toda clase de territorios pertenecientes a la vía pública en la demarcación capitalina.

En la calle San Simón, situada dentro de la colonia San Rafael, este periódico pudo recuperar material fotográfico de semejantes irregularidades. Además, desde hace semanas, vecinos han exigido a los franeleros de la zona respetar sus entradas, las cuales son ocupadas



Prisión preventiva a tres polis por abuso de funciones y robo

ARIANNA ALFARO

13

Por su probable participación en la comisión de los delitos de ejercicio abusivo de funciones y robo agravado en pandilla, un juez de control vinculó a proceso a tres policías preventivos.

La madrugada del pasado 22 de enero, en Calzada San Antonio Abad, colonia Algarín, alcaldía Cuauhtémoc, Javier "N", Eduardo "N" e Iván "N", policías preventivos, llevaron a cabo una inspección preventiva a tres hombres.

Al parecer, durante dicha inspección Javier "N" pudo haber despojado a una de las víctimas de un teléfono celular de alta gama y dinero en efectivo, mientras que Eduardo "N" habría exigido dinero a otro afectado para dejarlos ir.

Tras la posible comisión de dichos actos ilícitos, los policías se retiraron del lugar y las víctimas llamaron al 911 para denunciar los hechos, lo que permitió a personal de la Dirección General de Asuntos Internos de la SSC llevar a cabo la búsqueda y localización de los poli-

cías a través de las cámaras del C2. La autoridad judicial le impuso a los imputados, la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y les fijó el plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.



Los policías están acusados de haber despojado a una de las víctimas de un teléfono celular de alta gama y dinero en efectivo /CORTESÍA FGI



AGRESIÓN



· Elementos de la SSC dejaron 4 lesionados en su enfrentamiento con sindicalistas

PROTESTARON POR FALTA DE PLAZAS

Atacó y lesionó la SSC a gente del SUTIEMS

ALIER BLANCAS
GRUPO CANTÓN

13

CIUDAD DE MÉXICO.- Integrantes del Sindicato de Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior de la CDMX (SUTIEMS), acusaron violación a sus derechos tras agresiones hechas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) el viernes pasado.

Esto ocurrió en respuesta a una manifestación frente a las oficinas de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo (DGAPDA); reclamaron incumplimiento de creación de plazas.

“Denunciamos que la policía agredió, mediante empujones, golpes y jalneos, a varias de nuestras compañeras y compa-



· Buscaban certeza laboral

ñeros, entre quienes había niñas y niños y personas de la tercera edad. La represión dejó un saldo de cuatro trabajadores lesionados”, compartieron en comunicado.



Cae hombre buscado en EU por homicidio

EL TITULAR DE LA SSC, Omar García Harfuch, informó que en colaboración con la Secretaría de Marina fue detenida una persona que tiene orden de arresto en el estado de Texas, por un asesinato cometido con arma de fuego la madrugada del 23 de diciembre del 2022.

SSC



12-50

FGJCDMX



Mujeres, un tercio de los desaparecidos en CDMX

NÉSTOR JIMÉNEZ

Las barrancas localizadas en la alcaldía Álvaro Obregón se han convertido en sitios utilizados para desaparecer personas. Su difícil acceso ha servido a presuntos integrantes de grupos de la delincuencia para ocultar cuerpos, señalaron integrantes de colectivos, quienes advierten que éste es uno de los muchos lugares en la capital donde se da este delito.

Mientras cuentan al menos 33 denuncias de desapariciones vinculadas a las barrancas de Álvaro Obregón, aseguraron que toda la periferia de la ciudad tiene zonas de riesgo.

En varias jornadas de búsqueda, el colectivo Hasta Encontrarles CDMX ha localizado cuerpos y restos de personas, en su mayoría no completos, en el Ajusco, Cerro de Guerrero, Cerro de la Estrella, Xochimilco y Tláhuac.

Tras recorrer las barrancas por una semana, integrantes del colectivo, que pidieron el anonimato por las amenazas que han sufrido, lamentaron que incluso en el Centro hay casos "porque hay trata de personas, lo cual es parte de los casos de desapariciones". Además, "las autoridades no han prestado la atención suficiente y no hay el presupuesto necesario para las instancias que se encargan de las búsquedas".

Hasta ayer, en la versión pública del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas se reportaban 110 mil 423 personas en esta condición. En la Ciudad de México se registran 5 mil 240. De esta cifra, mil 851, es decir, 35 por ciento, son mujeres de quienes se desconoce su paradero.

Seis entidades cuentan con más denuncias que la CDMX: Jalisco (15 mil 43), Tamaulipas (12 mil 481), estado de México (11 mil 934), Veracruz (7 mil 479), Nuevo León (6 mil 445) y Sinaloa (5 mil 686), en tanto, la capital del país supera en cantidad de casos de desapariciones a estados como Michoacán, Zacatecas, Guanajuato, Chihuahua, Sonora o Coahuila.

De los 5 mil 240 casos de personas desaparecidas en la capital, la mayor cantidad se reportan en Iztapalapa (802), Cuauhtémoc (661), Gustavo A Madero (657) y Venustiano Carranza (348). La alcaldía Álvaro Obregón, donde el colectivo realizó su búsqueda la semana pasada, está en quinto sitio, con 341 denuncias.

La jornada de búsqueda concluyó sin éxito. La enorme cantidad de basura y partes casi inaccesibles dificultaron las tareas. También quedó un sitio pendiente. Un predio localizado en la avenida Centenario, propiedad del INVI. Ahí hay indicios de una cueva que intentaron revisar, pero no se les otorgó la entrada, relataron integrantes del colectivo.



HABITANTES YA NO LO VISITAN

Olvidan edificio que develó cártel

MANUEL COSME

DANIEL GALEANA

Sólo un par de vigilantes permanecen en el conjunto en avenida Coyoacán 1909

El conjunto de departamentos donde por un accidente se puso al descubierto el cártel inmobiliario en Benito Juárez está abandonado y en deterioro.

Una fuga de gas registrada el 16 de agosto de 2021 provocó una explosión en el edificio ubicado en avenida Coyoacán 1909, colonia Acacias, alcaldía Benito Juárez, pero el accidente puso al descubierto una red de corrupción inmobiliaria, la cual es aún investigada por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El edificio de 70 departamentos está ahora deshabitado, su fachada presenta aún los daños que generó el estallido en dicha fecha, los ventanales de su planta baja y los tres pisos están tapados con grandes plásticos negros y vigilantes de una empresa de seguridad privada resguardan el acceso al lugar.

La entrada al multifamiliar, integrado por dos edificios, no tiene los sellos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que indiquen que esté bajo investigación, en cambio a su banqueta la precintaron para evitar el paso de personas, ya que su fachada representa todavía un riesgo.

El exterior del inmueble está deteriorado, maltratado y sus inquilinos, reportaron los custodios, casi no acuden a donde vivieron hasta agosto de 2021,



Así luce actualmente la fachada del inmueble en Benito Juárez

cuando obligados por la fuga desalojaron sus hogares.

Los vigilantes aseguraron que ignoran las nuevas direcciones de los antiguos vecinos del edificio, cuyo dictamen de habitabilidad corrió a cargo de Nicias N, ex funcionario de la alcaldía Benito Juárez, y quien, al parecer, obtuvo a cambio dos departamentos ahí.

El deterioro del inmueble contrasta con los edificios que rodean al lugar del estallido, un condominio horizontal y otro vertical, los cuales no sufrieron daños, según determinaron las autoridades en su momento.

Las averiguaciones posteriores a la explosión revelaron prácticas ilegales de lo que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México llamó el Cartel Inmobiliario de la Benito Juárez, y en las que están involucrados ex funcionarios de dicha alcaldía, todos militantes panistas.

El gobierno a cargo de Claudia Sheinbaum contabilizó al menos 198 inmuebles con irregularidades de construcción



Aseguran droga y 5 personas durante cateo

ARIANNA ALFARO

15

Mediante una orden de cateo en inmueble localizado en la alcaldía Álvaro Obregón, fue asegurada posible droga y cinco personas (tres hombres y dos mujeres) fueron detenidas.

El mandamiento judicial fue solicitado y obtenido por el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Álvaro Obregón, perteneciente a la Coordinación General de Investigación Territorial, en atención a una inda-

gatoria iniciada por el delito contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo.

El representante social ordenó la intervención de agentes de la Policía de Investigación (PDI) para ejecutar el ordenamiento judicial en un domicilio de la colonia Garcimarrero, después de obtener la Técnica de Investigación de Control Judicial Diligencia de Cateo.

Los detectives encontraron bolsas de plástico con vegetal verde seco y diversos envoltorios con sustancia sólida, con características similares a droga.

Mientras que en el sitio se encontraban las dos mujeres y los tres hombres, quienes junto con los indicios asegurados quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, que integra la respectiva carpeta de investigación.



Cinco presuntos narcomenudistas fueron detenidos durante un cateo en la Alcaldía Álvaro Obregón
CORTESÍA FGICDMX